

Quito, 16 de junio de 2017

Señora
BRUNA MARIA ANDA JARAMILLO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle y designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía WAPA SKIN STUDIO S.A. para el período de TRES (3) años de conformidad con el estatuto social, dicha sociedad mercantil ha sido constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Octava del cantón Quito, el 31 de mayo de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de junio de 2017, bajo el número de inscripción 2525.

Conforme el Artículo 13 del Estatuto constitutivo de la compañía en referencia, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad mercantil WAPA SKIN STUDIO S.A., y le atañe cumplir las demás atribuciones contenidas en el mismo artículo y pertinentes del Estatuto Social de la compañía.

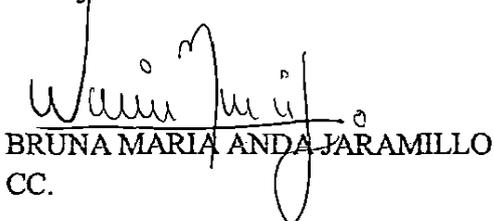
Felicitándole por tal designación y augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, quedo de Usted.

Muy Atentamente,



Ma. Salomé Camino S.
Abogado patrocinador
Mat. Prof. FACJ 17-2008-574

Razón de Aceptación.- Con esta fecha acepto el nombramiento de **Gerente General** de la Compañía WAPA SKIN STUDIO S.A., por el período estatutario de dos años. Quito, D.M., 16 de junio de 2017.



BRUNA MARIA ANDA JARAMILLO
CC.



2.

07/07/17

N° TRAMITE: 37094-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 41071



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10122
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WAPA SKIN STUDIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDA JARAMILLO BRUNA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1803237153
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 2525 DEL 12/06/2017 NOT. 18 DEL 31/05/2017.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 05 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DESEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL